



NORMAS DE VESTUARIO EN COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA RFETA **TEMPORADA 2021-2022**

1. Normas aplicables a todas las pruebas y categorías:

- La ropa y el equipamiento del deportista no puede ser de camuflaje.
- No se pueden usar prendas de tela de algodón tipo vaquero, ni ropa de estilo vaquero, independientemente de su color.
- No se permiten pantalones de tiro bajo.
- El calzado de los deportistas deberá cubrir por completo el pie.
- El dorsal del deportista se deberá llevar de forma destacada en el carcaj o en el muslo, debiendo ser visible en todo momento.
- Todos los miembros de un equipo de la misma categoría deberán llevar idéntico uniforme, tanto en color como en diseño, tanto en la prenda superior como en la inferior. En la prenda inferior, el equipo podrá elegir qué prenda vestir (falda, pantalón corto o largo) siempre y cuando todos los miembros del equipo vistan la misma prenda.
- Todos los miembros de un equipo mixto deberán vestir prendas de idéntico color, en las que se identifique de manera clara el equipo al que representan. Tanto en la prenda superior como en la prenda inferior se permite el empleo de diseños diferentes entre los hombres y las mujeres que formen el equipo.
- Durante las finales individuales por las medallas, siempre y cuando se retransmitan en directo, se pueden utilizar camisetas interiores, camisetas de compresión o manguitos, con la condición de que, o bien coincidan con el color predominante del uniforme del equipo, o bien sean de color blanco (pueden incluir diseños, nombres o marcas, pero el color predominante debe ser blanco).
- En los enfrentamientos por equipos, todos los componentes del equipo deberán utilizar las mismas camisetas interiores, camisetas de compresión o manguitos, en todas las eliminatorias que disputen (de color blanco o del color predominante de la camiseta).
- Los oficiales de equipo podrán vestir prendas con un estilo o diseño diferente, pero siempre con los mismos colores de su equipo, con el fin de que sean fácilmente identificables como oficiales de su equipo.

2. Aplicable a las competiciones de sala y aire libre: **(incluido el Campeonato de 3D en sala)**

- Los deportistas deberán emplear calzado deportivo con suela de goma. En caso de la instalación en la que se desarrolle la prueba requiriera alguna restricción adicional, condicionada por el tipo de superficie de la misma, ésta se anunciará en la circular de la competición.

3. Aplicable a las competiciones de Campo y 3D: **(excluido el Campeonato de 3D en sala)**

- Los deportistas podrán vestir zapatos deportivos o botas de montaña, independientemente de su tipología o tipo de suela.

30 de noviembre de 2021